

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12113 *Resolución 320/38172/2015, de 25 de septiembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se amplía la vigencia de la homologación de la granada de mortero de 81 mm Smoke TP mod. AE, de Expal Systems, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa EXPAL Systems, S.A., con domicilio social en Avda. del Partenón, 16 (Madrid), para la ampliación de la vigencia del certificado de homologación de su granada de mortero de 81 mm Smoke TP mod. AE, fabricada en la factoría ubicada en Páramo de Masa (Burgos).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (R.D.165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto ampliar hasta el 1 de octubre de 2016 la vigencia de la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución número 320/38142/2013, de 1 de octubre («BOE» núm. 254), en la configuración citada en dicha Resolución.

Madrid, 25 de septiembre de 2015.–El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaño.